



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Garantía N° 1100140030022022-00095

Se reconoce personería a **MARLY ALEXANDRA ROMERO CAMACHO**, quien actuará en calidad de apoderada de **SYSTEMGROUP S.A.S**, en los términos y para los efectos del poder conferido (núm. 005).

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
27 hoy 24 de julio de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario